

Dec. No. 1505, que crea e integra una Comisión asesora de la Oficina Nacional de Transporte Terrestre.

G. O. No. 9524, del 15 de febrero de 1980

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1505

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— Se crea una Comisión integrada por los señores Isidro María Santana, Amadeo Lorenzo Ramírez y Rafael Estévez Almánzar, que tendrá a su cargo asesorar en todos los asuntos bajo su competencia a la Oficina Nacional de Transporte Terrestre, creada mediante Decreto No. 1260, de fecha 17 de octubre de 1979.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta; años 136o. de la Independencia y 117o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 1506, que aprueba varias Resoluciones del Directorio de Desarrollo Industrial.

G. O. No. 9524, del 15 de febrero de 1980

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1506

CONSIDERANDO que las empresas **INDUSTRIAS JOSUE, C. POR A., y TEXTILART, S. A.** (antes Textiles Santo Domingo,